



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024. CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3825 de fecha 14 de enero de 2022 ( según ha sido modificado, el "Contrato de Fideicomiso"); y el Fideicomiso constituido conforme al Contrato de Fideicomiso, (el "Fideicomiso"), emisor de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión bajo el mecanismo de Derechos de Suscripción, identificados con las Claves de Pizarra, Serie A, Subseries "A-1", "A-2" y "A-3", identificados con clave de pizarra "LOCKXPI 22", "LOCKXPI 22-2" y "LOCKXPI 22-3", Serie B, Subseries "B-1", "B-2" y "B-3", identificados con clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6", Serie C, Subseries "C-1", "C-2", "C-3", "C-4", "C-5", "C-6" Y "C-7", identificados con clave de pizarra "LOCKXPI 23", "LOCKXPI 23-2", "LOCKXPI 23-3", "LOCKXPI 23-4", "LOCKXPI 23-5", "LOCKXPI 23-6" y "LOCKXPI 23-7" (los "Certificados"), informa al público inversionista que se llevó a cabo la contratación de Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young México Global Limited ("EY"), como Auditor Externo Independiente del Contrato de Fideicomiso para el ejercicio 2024. Lo anterior, de conformidad con la Resolución Cuarta de la Sesión del Comité Técnico celebrada el 27 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN CUARTA ADOPTADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CIB/3825 DEL 27 de agosto de 2024.

## **CUARTA RESOLUCIÓN**

"...Se ratifica la designación de Mancera, S.C. (Ernst & Young México) ("EY") como Auditor Externo Independiente para el ejercicio 2024...".